



AYUNTAMIENTO DE
VELEZ-MÁLAGA

EXPEDIENTE

PROTEJA
02.10

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Aplicación y valoración de los CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR.

Vélez-Málaga, a 11/02/11 de 2010.

En el salón de Sesiones de éste Ayuntamiento, a las 14^h10 horas, se constituye la **MESA DE CONTRATACIÓN, en expediente para CONTRATAR LA OBRA DEL CARRIL BICI DE LA MARGEN NORTE DE LA LATERAL CARRETERA N-340 (a) DESDE RÍO SECO A LA ROTONDA DEL PUERTO. (PROTEJA.02.10).**

ASISTENTES (los señalados ✓)

Presidenta : D^a Sara R. Sánchez Rivas ✓
Vocales : D. Fco. Manuel Moreno Godoy (Secretario General) ✓
 : D. Juan Pablo Ramos Ortega (Interventor General) ✓
 : D. Salvador Marín Fernández (Concejal Delegado) ✓
 : D. Eugenio Quintero Martínez (Jefe de Servicio de Infraestructura) ✓
 : D. Ramón Rodríguez Llamazares (Ingeniero Técnico de Obras Públicas Municipal)
Secretaria : D^a Caridad Ruiz Barbadillo ✓
Otros : _____

Se constituye la Mesa de Contratación para proceder **EN ACTO NO PÚBLICO** a la **Aplicación y valoración de los CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR**, conformidad con lo dispuesto en el art. 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público de la LCSP.

Finalizados los trámites anteriores, la Mesa de Contratación evaluó las proposiciones contenidas en el Sobre B y previo conocimiento en su caso del contenido de los informes técnicos solicitados acordó, teniendo en cuenta la ponderación mínima y máxima que el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares asigna a los criterios dependientes de un juicio de valor, otorgar la siguiente puntuación a las propuestas presentadas por los licitadores :

PROPOSICIÓN Nº 1.- 70 PUNTOS

PROPOSICIÓN Nº 2.- 816 PUNTOS

PROPOSICIÓN Nº 3.- 0 PUNTOS

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 30 3. del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación acordó que la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor se de a conocer en el acto público de apertura de proposiciones económicas.**

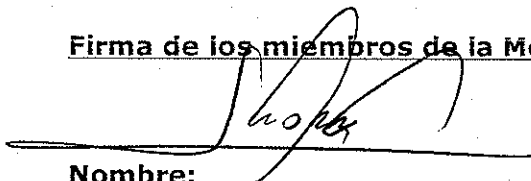
Y para constancia de lo tratado se redacta la presente acta a la cual se adjunta copia en su caso de los informes técnicos emitidos, y que es leída en voz alta por la Secretaria y sometida a la firma de la Presidencia.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

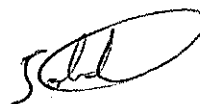
LA SECRETARIA DE LA MESA



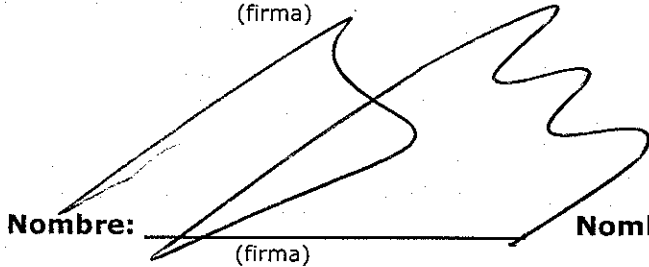
Firma de los miembros de la Mesa:



Nombre: _____
(firma)

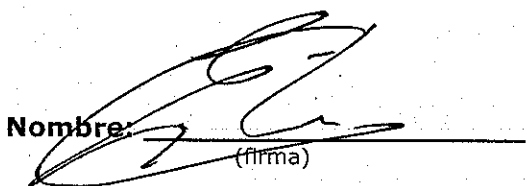


Nombre: _____
(firma)

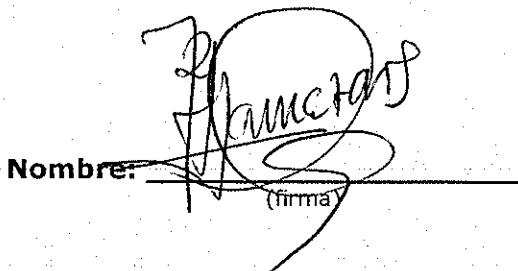


Nombre: _____
(firma)

Nombre: _____
(firma)



Nombre: _____
(firma)



Nombre: _____
(firma)



**AYUNTAMIENTO DE
VELEZ-MÁLAGA**

ADDENDA AL ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A " Aplicación y valoración de los CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR" en expediente para CONTRATAR LA OBRA DEL CARRIL BICI DE LA MARGEN NORTE DE LA LATERAL CARRETERA N-340 (a) DESDE RÍO SECO A LA ROTONDA DEL PUERTO. (PROTEJA.02.10).

Se hace constar que los Técnicos Municipales en el mismo acto de celebración de la Mesa proceden a proponer a los miembros de la misma que se acepten todos los juicios de valor presentados por las empresas procediéndose a su valoración, siendo ésta la que se refleja en el acta.

Vélez-Málaga, a 11 de Marzo de 2011

LA SECRETARIA DE LA MESA



AYUNTAMIENTO DE
VELEZ-MÁLAGA

EXPEDIENTE

PROTEJA
02.10

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Apertura del Sobre "B" que incluye que incluye la DOCUMENTACIÓN TECNICA
requerida en orden a la aplicación y valoración de los
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR.

Vélez-Málaga, a 21/03/11 de 2010.

En el salón de Sesiones de éste Ayuntamiento, a las 2'00 horas, **se constituye la MESA DE CONTRATACIÓN**, en expediente para **CONTRATAR LA OBRA DEL CARRIL BICI DE LA MARGEN NORTE DE LA LATERAL CARRETERA N-340 (a) DESDE RÍO SECO A LA ROTONDA DEL PUERTO. (PROTEJA.02.10).**

ASISTENTES (los señalados ✓)

Presidenta : D^a Sara R. Sánchez Rivas ✓
Vocales : D. Fco. Manuel Moreno Godoy (Secretario General) ✓
 : D. Juan Pablo Ramos Ortega (Interventor General) ✓
 : D. Salvador Marín Fernández (Concejal Delegado) ✓
 : D. Eugenio Quintero Martínez (Jefe de Servicio de Infraestructura) ✓
 : D. Ramón Rodríguez Llamazares (Ingeniero Técnico de Obras Públicas Municipal) ✓

Secretaria : D^a Caridad Ruiz Barbadillo ✓

Otros : _____

Se constituye la Mesa de Contratación para proceder **EN ACTO PÚBLICO** a la **Apertura del Sobre "B"** que incluye la DOCUMENTACIÓN TECNICA requerida en orden a la aplicación y valoración de los **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR**, de conformidad con lo dispuesto en el art. 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público de la LCSP.

En primer lugar la Presidencia notificó el resultado de la calificación de la documentación administrativa presentada, expresando las proposiciones admitidas, e indicando en su caso, las proposiciones descartados/excluidos de la licitación y el motivo de ello, tal y como consta en el acta de calificación documental, quedando las ofertas de éstos últimos excluidas del procedimiento de adjudicación sin que puedan ser abiertos los sobres que las contienen.

A continuación se procedió a la apertura del Sobre "B" correspondiente a criterios que dependan de un juicio de valor de la primera proposición, procediéndose de igual modo respecto de las demás, siguiendo el orden de numeración de cada una de ellas.

Se recuerda por la Secretaria de la Mesa que la ponderación del criterio " mayor ventaja de las prestaciones adicionales ofrecidas es de 0 a 70 puntos.

Nº 1 .- PRESENTADA POR : FRIAS'99 OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

Criterio 1.- Documentación exigida : SI se presenta.

Nº 2 .- PRESENTADA POR : LOVIRA AXARQUÍA, S.L.

Criterio 1.- Documentación exigida : SI se presenta.

Nº 3 .- PRESENTADA POR : CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA, S.L.

Criterio 1.- Documentación exigida : NO se presenta.

Concluida la apertura de todas las proposiciones correspondientes a criterios que dependan de un juicio de valor, por el Sr. Presidente se invitó a los licitadores asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, formulándose las siguientes :

A continuación la Mesa de Contratación acordó:

Que el expediente, junto con la documentación contenida en el Sobre "B" se remita a los Servicios Técnicos Municipales para que informen sobre la evaluación y ponderación de los criterios dependientes de un juicio de valor a la vista de dicha documentación.

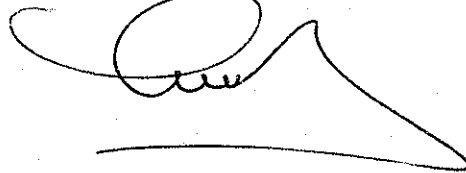
Continuar en **ACTO NO PÚBLICO** con la Aplicación y valoración de los CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR de conformidad con lo dispuesto en el art. 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público de la LCSP.

Y para constancia de lo tratado se redacta la presente acta que es leída en voz alta por la Secretaria y sometida a la firma de la Presidenta.

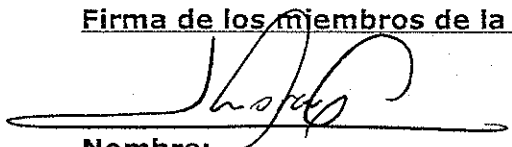
LA PRESIDENTA DE LA MESA



LA SECRETARIA DE LA MESA

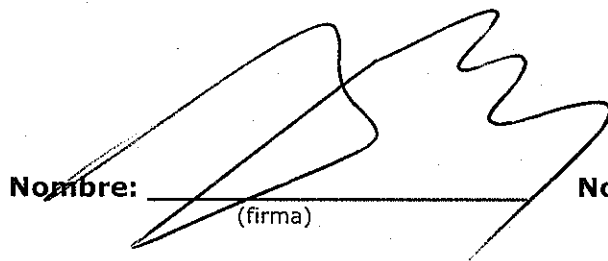


Firma de los miembros de la Mesa:

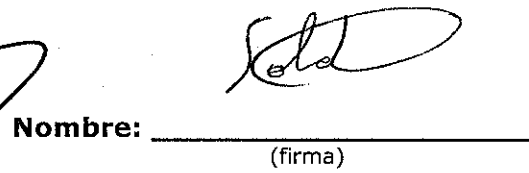


Nombre: _____
(firma)

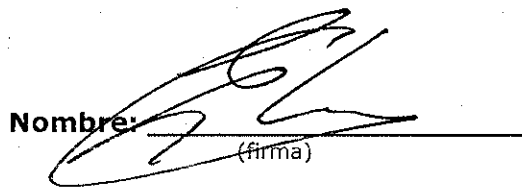
Nombre: _____
(firma)



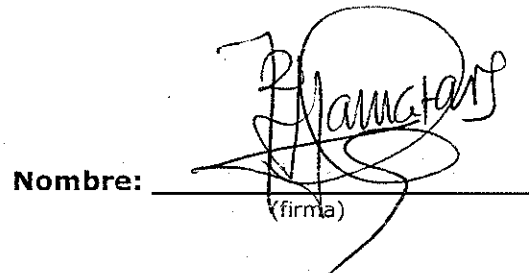
Nombre: _____
(firma)



Nombre: _____
(firma)



Nombre: _____
(firma)



Nombre: _____
(firma)

**Firma de los representantes de los licitadores :
(Nombre, DNI, empresa y firma)**

Nombre : _____

Nombre : _____

DNI : _____

DNI : _____

Empresa: _____
(firma)

Empresa: _____
(firma)

Nombre : _____

Nombre : _____

DNI : _____

DNI : _____

Empresa: _____
(firma)

Empresa: _____
(firma)